

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-034

Salta, 8 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.570/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el acto eleccionario efectuado el 2 de Diciembre de 2011 con miras a la elección de los representantes del Estamento de Estudiantes ante los Consejos de Escuelas de Agronomía y de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 203/204 obra el acta correspondiente de la Junta Electoral interviniente en dicho acto eleccionario, proclamando a los estudiantes electos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar y poner en funciones - a partir del 28 de febrero de 2012- a los representantes del Estamento de Estudiantes ante los Consejos de las Escuelas de Agronomía y de Biología, a saber:

Escuela de Agronomía

Titular: Sr. Marcos Gonzalo Basilio

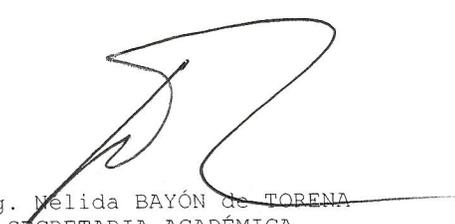
Suplente: Sr. Juan José Gorostiague

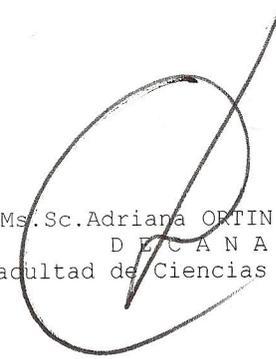
Escuela de Biología

Titular: Srta. Cristina Janet Chambi

Suplente: Sr. Ricardo Marcelo Montenegro

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Direcciones de Escuelas de referencia, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Dirección General Académica y resérvese.


Ing. Melida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales